

# Misión Comercial Inversa de CANADÁ

Murcia, del 23 al 27 de marzo de 2020

**Sectores: Productores y comercializadores de frutas y hortalizas de la Región de Murcia**

## MARCO DE LA FERIA

- **Plan de Promoción Exterior 2014-2020 de la Región de Murcia**, gestionado conjuntamente por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y las Cámaras de Comercio de Murcia.
  - **Organización en origen:** Oficina de Promoción Exterior de la Región de Murcia en Canadá
  - **Organización en destino:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia
- Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

## PROGRAMA DE TRABAJO PREVISTO:

Se invitará a **jefes de compras de centrales de distribución y a importadores de frutas y hortalizas** a visitar la Región de Murcia.

**Fechas y ciudades a visitar:** Del 23 al 27 de marzo, en la **Región de Murcia**

Visitas a fincas e instalaciones de productores y exportadores de frutas y verduras.

Reuniones bilaterales entre los potenciales clientes canadienses y las empresas de Murcia.

## INSCRIPCIÓN

- **Sector:** Productores y comercializadores de frutas y hortalizas de la Región de Murcia
  - El número de **participantes** está limitado a **12 empresas**
  - **Plazo límite de pre-inscripción:** Hasta el 31 de enero de 2020
- Plazo límite de solicitud de ayuda:** Hasta 10 días hábiles después de la publicación de esta convocatoria en el BORM

## SERVICIOS INCLUIDOS

- **Costes de captación de los clientes potenciales en Canadá**
  - **Costes de los vuelos y logística interna en Murcia de los empresarios canadienses invitados**
- Otros costes de organización necesarios para realización de esta actividad**

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Cumplimentar **ficha de inscripción** y **normas de participación** que serán entregadas previa solicitud a la Cámara de Comercio de Murcia
- Cheque / justificante de transferencia o ingreso en cuenta a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de **cuota de participación** no reembolsable. Importe: **395 euros más IVA**
- **Presentación telemática de la solicitud de ayudas:** Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER, cuya convocatoria se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar vía telemática su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://institutofomentomurcia.es/infodirecto), a partir del día siguiente a su publicación en el BORM y hasta 10 días hábiles después, ambos inclusive.
- **En función de si la empresa murciana es productora o únicamente comercializadora, deberá cumplimentar la solicitud de ayuda para empresas Mínimis o la convocatoria general.** Por favor, consulte con la organización antes de presentar la solicitud de ayuda.

La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, una vez se conozca el total de los gastos incurridos en la misma, la Cámara emitirá una segunda factura, en la que el importe a pagar corresponderá exclusivamente a IVA, el cual se devengará sobre el importe total del coste de la prestación del servicio menos la cuota de participación ingresada, en virtud de lo dispuesto en el art. 78. dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Para más información:** Andrés Caballero Alcaraz, Dpto. Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. E-mail: [Andres.Caballero@camaramurcia.es](mailto:Andres.Caballero@camaramurcia.es) Tel.: 968 229418

**PLAN DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR**  
REGIÓN DE MURCIA



**Cámaras**  
Región de Murcia

**info**  
REGIÓN DE MURCIA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa